

5 Programa por la Tierra

Una propuesta para
la acción política

Enero de 2008



GREENPEACE

ECOLOGISTAS
en acción



Amigos de
la Tierra

El *Programa por la Tierra* que puntualmente elaboramos las organizaciones ecologistas Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/BirdLife y WWF/Adena antes de cada cita electoral, se ha convertido en un referente imprescindible sobre cuál debe ser el camino para avanzar hacia la sostenibilidad en España. Este documento tiene como objetivo alimentar el debate ambiental a lo largo de toda la campaña previa a las elecciones generales que se celebrarán el 9 de marzo de 2008. También servirá como un *Programa* en función del cual las organizaciones que trabajamos en la defensa de nuestro entorno valoraremos los avances del futuro Gobierno de España.

Las organizaciones ecologistas reivindicamos una vez más con esta iniciativa nuestro papel como actores sociales relevantes y representativos de un sector importante y creciente de la ciudadanía española que comparte nuestro objetivo de *hacer las paces con el planeta*. En este sentido haremos llegar nuestras propuestas a los candidatos de los diferentes partidos políticos para que sean incorporadas en sus programas de gobierno.

No cabe duda de que el interés por la defensa del medio ambiente ha avanzado mucho en los últimos cuatro años en España. Hoy, el grave problema del cambio climático ha pasado a ocupar un lugar preferente en las preocupaciones de la ciudadanía, y también en el debate político español. Ningún partido político puede eludir ya este asunto. La cuestión, poniendo un ejemplo concreto, de cómo dotarnos de energía sin continuar degradando el planeta, se ha convertido en eje central de numerosos debates técnicos, científicos, sociales y también políticos. Las propuestas que hacemos en este *Programa por la Tierra* deben ser tomadas en consideración por los futuros responsables de formar gobierno, ayudando así a caminar en el sentido adecuado.

En esta legislatura que termina se han producido avances legislativos importantes, pero ahora es el momento de llenar de contenido esos conceptos y de plasmar en la realidad lo ya conseguido sobre el papel y dar pasos decididos en muchos campos aún pendientes.

En el *Programa por la Tierra* analizamos todos los sectores que consideramos relevantes para el medio ambiente y desgranamos una serie de propuestas de acción concretas para cada uno de ellos. Si en los últimos años hemos conseguido que el discurso ambiental forme ya parte habitual del debate político, es ahora el momento de la acción. Vivimos tiempos importantes en los que deben establecerse ya las bases de un cambio necesario y urgente. Siguiendo las advertencias científicas, los países industrializados debemos reducir de manera drástica nuestras emisiones en un plazo corto. La próxima década es clave y no hay espacio para la pasividad.

Por ello, esperamos que el contenido de este documento forme parte esencial del debate que viviremos las próximas semanas. Pero también queremos que sea un recetario que esté a mano en la mesa de los futuros gestores políticos de este país, sobre el que vuelvan una y otra vez en la búsqueda de acciones ambientales eficaces en los próximos cuatro años.

■■■ 12 MEDIDAS PARA UNA POLÍTICA SOSTENIBLE

- 1** Reducir las emisiones de CO₂ cumpliendo los compromisos acordados por la Unión Europea para 2020 y 2050, impulsando una Ley contra el Cambio Climático.
- 2** Reducir de forma masiva el consumo energético, entre otras medidas, impulsando una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética.
- 3** Apoyar y apostar por un crecimiento rápido de la energía limpia, en particular, promoviendo una Ley de Energías Renovables.
- 4** Restringir el uso del automóvil, fomentar el transporte público y obligar a desarrollar Planes de Movilidad Sostenible, entre otras medidas, con una Ley de Movilidad Sostenible.
- 5** Establecer medidas efectivas para reducir la generación de residuos.
- 6** Educar a los niños y jóvenes en los colegios sobre los efectos del consumismo para el entorno y la sociedad, así como fomentar una educación hacia la austeridad.
- 7** Garantizar que las compras de todo tipo de bienes que se realicen con dinero público respondan a estrictos criterios ecológicos y sociales, eliminando totalmente la madera procedente de la tala ilegal.
- 8** Reducir drásticamente el uso de los productos químicos en la agricultura.
- 9** Incentivar el alquiler y la rehabilitación de viviendas frente a la compra y la nueva construcción.
- 10** Recuperar todos los acuíferos sobreexplotados del país, cerrando todas las extracciones ilegales y asegurar caudales ecológicos para todos los ríos.
- 11** Dar un impulso real a la red *Natura 2000*, aprobando la composición definitiva, tanto terrestre como marina, y garantizar su adecuada financiación y gestión.
- 12** Defender el mar creando una red de espacios protegidos coherente, integrada y bien gestionada, que incluya áreas tanto litorales como oceánicas.

■ Cambio climático

POR UNA REDUCCIÓN DRÁSTICA Y URGENTE DE EMISIONES

Según los científicos del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC) el cambio climático es “inequívoco” y ya está ocurriendo. El calentamiento global provocado por el ser humano podría dar lugar a impactos bruscos o irreversibles. Sin embargo, el último informe del IPCC confirma que esos impactos se pueden mitigar estabilizando los gases de efecto invernadero de modo que no se superen los 2° C de incremento de la temperatura global respecto a la época preindustrial, usando para ello las tecnologías actualmente disponibles o aquellas que se espera sean comercializadas en las próximas décadas.

España debe reducir rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero. El Gobierno no tiene excusas para no actuar con la contundencia que los datos del informe del IPCC reflejan, particularmente dada la trayectoria de aumento de las emisiones en nuestro país, muy por encima del límite marcado por el Protocolo de Kioto.

La Unión Europea ha asumido el liderazgo internacional en la lucha contra el cambio climático y ha acordado objetivos de reducción de emisiones de CO₂ para

2020 y 2050. El reparto de dichos objetivos en forma de compromisos entre los distintos estados de la UE aún no se ha realizado, pero es una gran oportunidad para que el Gobierno español muestre su disposición a negociar dicho reparto de manera constructiva, sin poner obstáculos y asumiendo que España deberá comprometerse a una reducción significativa de emisiones en 2020. Considerando el gran potencial español para la implantación de energías renovables (solar y eólica principalmente) y la mejora de su eficiencia energética, España podría asumir un objetivo superior a otros países con menores posibilidades para estos desarrollos.

Por otra parte, el Gobierno español debe dejar de apoyar directa o indirectamente a las empresas y a las fuentes de energía sucia que provocan el cambio climático. Cuando la opinión pública manifiesta masivamente su preocupación por este grave problema, es inaceptable que en las tarifas eléctricas que pagan todos los ciudadanos se sigan incluyendo incentivos a la quema de carbón. Estos conceptos deben desaparecer al tiempo que se exige la devolución completa de todos los derechos de emisión asignados a las compañías eléctricas de forma gratuita.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Elaborar e impulsar una Ley contra el Cambio Climático, que establezca para España objetivos concretos, de obligado cumplimiento, partiendo de los ya acordados para el conjunto de la UE; es decir, una reducción de las emisiones de CO₂ con respecto a 1990 del 30% para 2020 y del 80% para 2050.
- Impulsar y negociar una nueva directiva sobre comercio de derechos de emisión (para el período posterior a 2012) con el objetivo prioritario de reforzar la eficacia del sistema y eliminar los fallos de la directiva actual, y apoyar que el modo de reparto de los derechos de emisión sea la subasta pública u otros sistemas transparentes. Debe restringirse el uso de créditos procedentes de proyectos en cantidad y en calidad, aceptándose sólo aquellos que hayan demostrado su efectividad en términos sociales y ambientales, mediante procedimientos de certificación objetivos e imparciales.
- Eliminar las subvenciones, directas e indirectas, que favorecen el uso de energías sucias como la energía nuclear y los combustibles fósiles, especialmente el carbón, penalizando su importación.
- Eliminar las ingentes subvenciones, directas e indirectas, a proyectos de I+D en tecnologías que no pueden ser la solución al cambio climático y sin embargo suponen graves riesgos ambientales, como son la captura y almacenamiento de carbono, la fisión nuclear, la fusión nuclear o la transformación de carbón en combustibles líquidos.
- Prohibir la producción de gases de efecto invernadero como los CFCs y HCFCs que aún se sigue realizando en nuestro país, a pesar de que su uso está prohibido en Europa. Promover a nivel de la UE la sustitución y prohibición gradual de todos los HFCs, regulados por el Protocolo de Kioto y sustitutos de los CFCs.
- Crear un fondo de adaptación financiado por los impuestos sobre los combustibles fósiles, carbón, gas y petróleo, que permita desarrollar actuaciones para paliar los impactos del cambio climático.

■ Política de energía

MÁS AHORRO Y MÁS RENOVABLES

La única solución energética sostenible al problema del cambio climático, así como a los múltiples problemas ambientales causados por el actual modelo energético, se basa en el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.

No basta con pequeños cambios, ni con políticas que por un lado favorezcan a las energías limpias y por otro mantengan los privilegios de las energías sucias. Se precisa una auténtica "revolución energética" y el Gobierno tiene la responsabilidad histórica de ponerla en marcha y situar a España como líder mundial de la energía limpia y del ahorro energético.

Los cambios más urgentes y necesarios deben centrarse en la planificación energética a medio y largo plazo (modificando las leyes del sector eléctrico y de hidrocarburos en lo que sea necesario). Deben establecerse objetivos para el ahorro de energía y la producción renovable, tales como:

- Reducción de la demanda de energía primaria en un 20% respecto a 2005 para 2020.
- Contribución de las renovables a la energía primaria del 30% en 2020 y del 80% en 2050, a la generación de electricidad del 50% en 2020 y del 100% en 2050, y a la climatización de edificios del 80% en 2050.

De igual forma, resulta imprescindible el fomento decidido de las energías renovables: dando prioridad al desarrollo de las tecnologías solares; aprobando un Plan Eólico Marino que determine los criterios para la

implantación territorial de esta energía; favoreciendo el aprovechamiento sostenible de la biomasa (imponiendo estrictos criterios ambientales para la selección de recursos y creando redes de distribución que faciliten y hagan rentable su explotación y aseguren la máxima eficiencia en su utilización); e incorporando tecnologías de alto potencial hasta ahora "olvidadas" como las olas, la geotérmica o las chimeneas solares. Las nuevas instalaciones energéticas deben ser planificadas respetando los valores ambientales del territorio y, en particular, la biodiversidad y la red *Natura 2000*.

No menos importante es una reforma del mercado eléctrico que simplifique los procesos administrativos y de autorización de las energías renovables, garantice el acceso prioritario a la red para los generadores renovables (eliminando toda discriminación en las tarifas de acceso) y reparta los costes de modificación y extensión de la red entre todos los consumidores. Deben separarse completamente las actividades entre empresas generadoras y distribuidoras, no permitiendo su pertenencia a un mismo grupo empresarial. Asimismo debe garantizarse el derecho de todos los consumidores a elegir el origen de la energía que consumen, estableciendo un sistema oficial de etiquetado eléctrico que asegure que las empresas comercializadoras de electricidad queden obligadas a informar en las facturas, con un formato uniforme, sobre las fuentes de energía empleadas y su impacto ambiental, y obligando a que toda transacción de electricidad vaya acompañada de una garantía de origen oficial.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Aprobar una planificación energética de medio y largo plazo que establezca objetivos concretos, de obligado cumplimiento, para el ahorro de energía y la producción renovable.
- Promover una Ley de Energías Renovables para asegurar el cumplimiento de los objetivos citados y reforzar el sistema de primas, garantizando un retorno definido y estable a las inversiones, que deben ser más atractivas que las inversiones en energía sucia.
- Promover una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética que acabe con el derroche de energía, imponiendo niveles obligatorios de eficiencia para el consumo energético de todos los electrodomésticos, edificios y vehículos, y dando prioridad a la gestión de la demanda frente a la generación adicional de energía.
- Desarrollar y aplicar una fiscalidad ecológica que incluya desgravaciones y bonificaciones a las inversiones en energías renovables, especialmente para la energía solar.
- Elaborar un Plan de Energías Renovables 2020 que dé prioridad a estas tecnologías.
- Acabar con las distorsiones de mercado que perjudican a las energías renovables y a la gestión de la demanda. Poner fin a todas las subvenciones, directas e indirectas, a los combustibles fósiles y a la energía nuclear, e internalizar todos sus costes externos sociales y ambientales, asegurando que el precio de la energía final refleje todos los costes según la fuente de energía utilizada. Contaminar tiene que salir caro.
- Reformar el mercado eléctrico eliminando las barreras a las renovables.
- Aplicar una moratoria de nuevas centrales térmicas a partir de combustibles fósiles, mientras no se demuestre que todas las alternativas de energía limpia (uso eficiente de la energía, gestión de la demanda, cogeneración y renovables) están agotadas o no son suficientes.
- Poner en marcha un plan de cierre progresivo pero urgente de las centrales nucleares existentes, en el horizonte de 2015.
- Adaptar el diseño de las redes eléctricas y de gaseoductos, así como las herramientas y normativas para su gestión, para facilitar la puesta en práctica de un sistema 100% renovable.

■ Política de transportes

CAMINAR HACIA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

El transporte motorizado sigue creciendo sin apenas control, alimentado por el desmesurado crecimiento de las infraestructuras y por una política que sigue priorizando el transporte privado sobre el transporte público colectivo y, en particular, los medios más insostenibles sobre los más eficientes.

Como consecuencia, el transporte en España consume hoy en día el 39% de la energía final en nuestro país y produce casi un 24% de las emisiones de CO₂, siendo el sector donde más han aumentado desde 1990.

El transporte es también la principal causa de la fragmentación de los ecosistemas y uno de los mayores responsables del actual caos en la ordenación del territorio y la planificación urbanística, así como el motivo más relevante de la pérdida de habitabilidad de nuestras ciudades (contaminación del aire, ruido, falta de espacio...). Además, el transporte es el origen de una auténtica epidemia, los accidentes de tráfico, con unos costes sociales y económicos intolerables.

El Plan de Infraestructuras (PEIT) es la peor estrategia posible para atajar esta situación de creciente insostenibilidad. Es urgente replantearse el modelo de movilidad actual, empezando por establecer una moratoria a la construcción y ampliación de vías rápidas, trenes de alta velocidad y aeropuertos, y cancelar todos los proyectos no adjudicados.

Deben invertirse las prioridades, destinando el grueso del gasto público a la recuperación y mejora del ferrocarril convencional (con velocidades hasta 220 km/h), al transporte público colectivo y a desarrollar una Ley de Movilidad Sostenible. Esta ley debe obligar a aplicar Planes de Movilidad regionales y metropolitanos que favorezcan los medios no motorizados, establezcan restricciones a los más insostenibles y reduzcan las necesidades de movilidad.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Revisar en profundidad el PEIT, condicionando y paralizando la construcción de todas las nuevas infraestructuras hasta que se realice una correcta evaluación del impacto del Plan sobre la red *Natura 2000*.
- Impulsar con carácter urgente una Ley de Movilidad Sostenible que, entre otras cuestiones, obligue a desarrollar y poner en práctica Planes de Movilidad Sostenible, con restricciones al uso excesivo del automóvil al tiempo que se fomenta el transporte público.
- Reducir las necesidades de transporte motorizado, disminuyendo el tráfico por carretera en un 15% para 2012 respecto a 2006 y limitar las emisiones de los nuevos automóviles comercializados a partir de 2012 a 120 gramos de CO₂ por km.
- Modificar la actual tasa intermodal incrementando la participación del ferrocarril, tanto en el transporte de pasajeros como de mercancías, hasta alcanzar un 25% del total en 2012 y frenar el crecimiento del tráfico aéreo estabilizándolo a los niveles de 1990.
- Aprobar una tasa ecológica sobre el consumo de carburantes de automoción que financie los Planes de Movilidad Sostenible y un impuesto similar al combustible de los aviones, y adecuar las tarifas a los costes reales que tienen para la sociedad los distintos modos de transporte, priorizando el transporte público colectivo.
- Endurecer la normativa nacional en seguridad de transporte marítimo y liderar a escala internacional la erradicación de las banderas de conveniencia.

■ Política de calidad del aire

LIMPIAR EL AIRE QUE RESPIRAMOS

Respirar aire limpio y sin riesgos para la salud es un derecho inalienable de todo ser humano. La contaminación atmosférica representa un grave problema de salud pública en las ciudades y supone también importantes afecciones medioambientales y económicas. Es un problema con una vertiente local, pero también de magnitud planetaria, ya que algunos contaminantes viajan largas distancias, mientras que otros afectan al clima y a su vez sus impactos se agravan por el resultante cambio climático.

La contaminación atmosférica incide en el desarrollo de enfermedades de tipo respiratorio, así como otras asociadas como las vasculares y los cánceres. Se estima que la contaminación atmosférica provoca en la UE cada año 370.000 muertes prematuras, 16.000 de ellas en España. En nuestras ciudades, más de 18 millones de personas respiran un aire que vulnera la legislación europea sobre calidad del aire, establecida para la protección de la salud humana.

El origen de la contaminación atmosférica se encuentra en las emisiones originadas por diversas fuentes, entre las que destacan: grandes instalaciones industriales, las calefacciones domésticas y el transporte motorizado. El tráfico automovilístico es el principal responsable de la contaminación atmosférica en las ciudades. Encarar el reto de mejorar la calidad del aire exige la puesta en práctica de políticas integradas que incidan en distintos ámbitos: la producción de energía, los procesos industriales y el medio ambiente urbano. En este último caso, se debe actuar principalmente sobre la planificación urbanística y la gestión de la movilidad, a fin de invertir la tendencia actual de incremento insostenible del uso del vehículo privado.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Promover una ley que fije los contenidos mínimos de los Planes de Acción de Reducción de la Contaminación adoptados por Comunidades Autónomas (CC.AA.) y municipios, ya que en la actualidad se reducen a un listado de medidas más o menos anecdóticas. Esta ley debe incluir aspectos como la necesaria identificación de las principales fuentes de emisión, establecimiento de objetivos cuantificados de reducción de la contaminación, medidas a tomar, plazos previstos para la consecución de objetivos y procedimientos para el seguimiento y, en su caso, revisión de los planes.
- Implantar un sistema por tramos en el impuesto de circulación para los vehículos, en función de los gases de efecto invernadero y gases contaminantes que generen.
- Cumplir y aplicar de forma real la directiva sobre techos nacionales de emisión, que viene incumpléndose sistemáticamente en los últimos años.
- Informar a la opinión pública con mayor transparencia sobre la calidad del aire. El Ministerio de Medio Ambiente (MMA) debería crear una página web que ofrezca en tiempo real los datos aportados por las redes de medición de las distintas administraciones públicas, dando cuenta de las situaciones de superación de valores límite fijados por la legislación e incumplimientos de objetivos de calidad del aire.

■ Política de urbanismo y ordenación del territorio

POR UN URBANISMO RESPONSABLE Y JUSTO

Una ordenación del territorio racional es la base de cualquier actuación sobre el suelo y resulta esencial para un aprovechamiento y gestión adecuada del mismo (suelo, agua, infraestructuras, agricultura, urbanismo, etc.).

El urbanismo es sólo una parte de la ordenación territorial. Sin embargo, en la última década el urbanismo, especialmente el uso residencial, las grandes infraestructuras asociadas a proyectos urbanísticos y la construcción de superficies de ocio-comerciales de gran tamaño han acaparado la mayoría de la atención de la actividad y de la política relacionada con el territorio.

Durante la última legislatura también han saltado a la luz múltiples casos de corrupción propiciada por los enormes beneficios que produce la actividad urbanística. En la totalidad de los casos más graves o conocidos se ha producido una clara connivencia entre intereses particulares y administración local o autonómica.

También se han producido avances importantes en la lucha contra la corrupción, aunque insuficientes si se tiene en cuenta el contexto general del Estado español. Es de destacar la creación de la figura del fiscal coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, así como la creación formal de la figura del fiscal delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, y fiscales adscritos.

La aprobación de la Ley de Suelo 8/2007, que ha derogado la Ley de 6/1998 de Régimen de Suelo y Valoraciones, también ha supuesto un interesante avance.

A pesar de ello, prosiguen las reclasificaciones masivas y la construcción de nuevos complejos urbanos aislados que albergan cientos o miles de viviendas, produciendo un importante deterioro de las zonas donde se asientan, ya sea en la costa, la montaña, marismas, riberas e incluso embalses.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Aprobar medidas eficaces que incentiven el alquiler y la rehabilitación de viviendas frente a la propiedad y la nueva construcción.
- Eliminar progresivamente las desgravaciones fiscales por compra de vivienda y aplicar medidas que limiten la capacidad de endeudamiento.
- Incrementar el IBI sobre las viviendas vacías.
- Aprobar un plan para crear un patrimonio público de vivienda social permanente, cuyas transacciones no supongan generación de plusvalías, destinado a garantizar las necesidades de alojamiento de los sectores más frágiles de la población.
- Aprobar un plan para la especialización de jueces en materia de medio ambiente y urbanismo y crear juzgados especializados dotándolos de medios humanos y económicos adecuados y suficientes.
- Aprobar un plan para reforzar las Fiscalías de Medio Ambiente y Urbanismo, garantizando que al menos exista un fiscal por provincia dedicado a tiempo completo a esta materia.

■ Política de industria y responsabilidad ambiental

HACIA LA PRODUCCIÓN LIMPIA Y RESPONSABLE

El sector industrial sigue siendo una de las principales fuentes de contaminación en todo el planeta y uno de los que plantea más resistencia a adoptar medidas de ahorro de recursos y a implantar sistemas de producción limpios y ecoeficientes. En la mayoría de los casos, dichas medidas no se toman por iniciativa propia, sino en cumplimiento de la legislación, por lo que es necesaria una normativa que induzca cambios en los modelos de producción y su estricto cumplimiento.

Lo mínimo que se puede exigir a las empresas españolas es que cumplan la normativa ambiental vigente, basada fundamentalmente en el marco legal europeo. Para ello es necesario que la Administración realice un seguimiento continuo de las emisiones contaminantes y asegure la eficacia de los métodos de control e imposición de sanciones.

En los últimos años hemos asistido en la UE a un endurecimiento de las exigencias ambientales en los procesos de producción industrial. La Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) o el Registro, Evaluación y Autorización de Sustancias Químicas (REACH) son algunas de las nuevas normas que se deben hacer cumplir en nuestro país.

Un elemento novedoso a destacar en el marco normativo es la incorporación del concepto de *quien contamina paga y repara*. La Ley de Responsabilidad Ambiental recientemente aprobada supone un paso importante y positivo en este sentido; aunque, por las incertidumbres y exenciones que plantea, no dará toda la protección necesaria.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Crear la Agencia de Control de la Contaminación que vele por el cumplimiento de la legislación europea y nacional (IPPC, Calidad del Aire, REACH, Convenio de Estocolmo, Seveso II, Ley de Responsabilidad Ambiental...) que se encargue, entre otros, de la vigilancia de la contaminación, en particular la química, además de mantener un registro actualizado, contrastado y público de las emisiones contaminantes al medio ambiente, de la realización de estudios de salud ambiental, del seguimiento y soporte técnico a las empresas para que se adecúen a las exigencias legales así como de la asistencia a las administraciones públicas en el desarrollo de políticas sobre control de la contaminación.
- Asegurarse de que la industria química española se está adecuando progresivamente a las obligaciones derivadas del Reglamento REACH, cumpliendo los plazos establecidos.
- Garantizar la correcta aplicación de la directiva IPPC en España, exigiendo de forma inmediata la adopción de las mejores técnicas disponibles a todas las instalaciones de los diferentes sectores, sin excepción.
- Aprobar un Reglamento que desarrolle la Ley de Responsabilidad Ambiental y adelantar la aplicación de la garantía financiera obligatoria a 2008. Del mismo modo, se debe impulsar su puesta en práctica por parte de las CC.AA.
- Aprobar un plan de reconversión de la industria más contaminante hacia una producción sostenible. El plan tiene que incluir objetivos evaluables, indicadores, plazos de realización y presupuesto adecuado para su puesta en marcha.

■ Política de residuos

PREVENIR ES LO PRIMERO

A pesar de que la prevención de la generación de residuos esté en todos los discursos políticos y se considere, en teoría, como prioritaria, la producción de desechos no deja de crecer de forma alarmante, por lo que es urgente tomar medidas efectivas que en un primer momento estabilicen la producción de residuos, para más adelante conseguir una progresiva reducción.

Durante los últimos cuatro años se ha aprobado nueva legislación sobre determinados tipos de residuos, sin embargo no se han producido avances efectivos en la prevención como objetivo prioritario, por lo que es imprescindible empezar a dar pasos concretos que produzcan resultados visibles en este sentido.

La jerarquía de gestión de los residuos no puede seguir siendo una mera declaración de buenas intenciones, se debe respetar en las políticas que marcarán la próxima legislatura. El ahorro de recursos naturales y energía pasa también por la reutilización y el reciclaje. España se debe dotar de mecanismos de reutilización, prácticamente inexistentes en la actualidad, y optimizar los de reciclaje para lograr que todos los materiales susceptibles de ser reutilizados o reciclados sean gestionados de esta manera lo antes posible. Además es fundamental diferenciar la valorización energética de la valorización material, teniendo en cuenta siempre la prioridad de la segunda opción.

En lo que se refiere a los residuos urbanos, el sistema de gestión actual desaprovecha la materia biodegradable, una fracción que representa cerca del 50% del total y que constituye un recurso valioso. Es necesario cambiar su destino —el vertedero en su práctica totalidad— y para ello incorporar la separación selectiva de la materia orgánica en origen y destinarla a compostaje. De este modo, además de reducir la cantidad de residuos eliminados en vertedero, se obtendría una materia excelente para la recuperación de suelos y una herramienta importante en la lucha contra la desertificación.

Muy al contrario de lo que ocurre en la actualidad, los residuos industriales deben estar controlados y sistematizados en su totalidad, asegurando un alto porcentaje de reciclado y un destino correcto de los residuos industriales en general. En este sentido, es fundamental detener la quema de residuos en cementeras, una mala alternativa a la falta de una estrategia segura de tratamiento de residuos, por suponer un grave riesgo para la salud humana y el medio ambiente.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Establecer medidas efectivas para reducir la generación de residuos para el año 2012.
- Establecer medidas efectivas para aumentar los porcentajes de reutilización y reciclaje (50% para 2012), disminuir el depósito en vertederos y eliminar progresivamente la incineración.
- Impulsar una legislación que prohíba la eliminación de residuos reutilizables y reciclables.
- Impulsar antes de 2010 una legislación que obligue a la recogida selectiva municipal de la materia orgánica y a destinarla a compostaje o a digestión anaerobia.
- Obligar a las industrias a llevar un registro exhaustivo de los residuos que producen, así como sus métodos de gestión.
- Establecer mecanismos de Responsabilidad Ampliada del Productor a diferentes grupos de productos de forma que se fomente el eco-diseño y mejoren los sistemas de recogida y recuperación adecuada de materiales.

■ Política de consumo

REDUCIR EL CONSUMO PARA VIVIR MEJOR

Vivimos en una sociedad que sitúa el consumo constante de bienes y servicios en la cima de su escala de valores, en la que cualquier ser vivo, objeto, idea o sentimiento es susceptible de ser comercializado. Esto supone que en el Estado español consumamos y contaminemos casi tres veces por encima de nuestra capacidad biológica. Así, cada habitante usa y contamina los recursos de 6,4 hectáreas, mientras que la biocapacidad del territorio es de 2,43 hectáreas.

La depredación constante de los recursos supone que cada dos segundos se tala un área de bosque natural equivalente a un campo de fútbol. Mientras, la generación de basuras aumenta, de tal forma que hemos pasado de producir, hace 30 años, menos de medio kilo de basuras por persona y día, a los casi 1,5 kg actuales (la mitad envoltorios y embalajes).

Pero este modelo es también socialmente insostenible, porque sólo el 12% de la población mundial, la que vive en Norteamérica y Europa occidental, es responsable del 60% de ese consumo, mientras que los que viven en el Sudeste Asiático o en el África Subsahariana representan sólo un 3,2%.

Hay que añadir que, a través del impacto producido por el creciente uso de materiales de importación utilizados para sostener nuestro modelo de vida, de los impactos globales que éste provoca y de las implicaciones ambientales asociadas a las empresas "españolas" cuando actúan en el exterior, tenemos una deuda ecológica cada vez mayor con los países del Sur.

Además, la tercera parte de los consumidores mayores de 18 años de Europa tiene problemas de descontrol en la compra o en el gasto y la mitad de los y las jóvenes (un 46%) presenta una preocupante tendencia consumista y de adicción a la compra.

En este panorama se hace imprescindible diferenciar entre distintas formas de consumo para satisfacer nuestras necesidades en función de los impactos ambientales que suponen. De este modo, el consumo de productos locales en los pequeños establecimientos, con criterios de producción y consumo ecológico, aparecen como un modelo a incrementar desde el punto de vista social y ambiental.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Introducir en el currículum escolar los efectos para el entorno y las sociedades de nuestro modelo consumista, así como fomentar una educación hacia la austeridad.
- Reducir y limitar por ley el número de horas y días que pueden abrir las grandes superficies.
- Aprobar un Plan de Compras Públicas por parte de las administraciones encaminado a que éstas sean ecológicas, especialmente de producción local y, cuando no sea posible, de comercio justo.
- Poner en marcha campañas a favor del fomento de la verdadera dieta mediterránea (poco carnívora) y limitar la publicidad de dietas fuertemente lesivas para la salud y el entorno.
- Aprobar una fiscalidad que incremente las tasas de los productos con mayor impacto social y ambiental, y que incentive a los más sostenibles.
- Crear un instrumento legal de control y reducción de la publicidad que reciben los ciudadanos. Esta reducción tendrá lugar en los medios de comunicación y en la publicidad fija.

■ Política de agua

DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS EN LA NUEVA CULTURA DEL AGUA

Una tercera parte de los ríos se encuentra contaminada y casi el 85%, sobre todo en los tramos medios y bajos, podría incumplir los objetivos de la Directiva Marco Europea del Agua. La situación de acuíferos, lagos, humedales y estuarios es también muy preocupante.

Las causas están en el consumo desenfrenado del agua —sobre todo en la agricultura y la inadecuada gestión del agua que sigue basándose en embalses y trasvases—, en la injustificable proliferación de desaladoras y en la insuficiente inversión en materia de depuración de aguas residuales. España ha incumplido las Directivas de Saneamiento y de Nitratos y la Administración afronta con escasa capacidad la persecución de los más de 510.000 pozos ilegales, 10.000 vertidos industriales y urbanos, y la ocupación de las riberas y llanuras de inundación.

A pesar del cambio del discurso político hacia la Nueva Cultura del Agua, en la práctica, su aplicación es inadmisiblemente lenta y entorpecida por la falta de coordinación con otras políticas, en particular las políticas de regadío y de urbanismo, y caracterizada por la falta de transparencia de la Administración.

La elaboración de los nuevos Planes Hidrológicos requiere la revisión de todas las demandas de agua y su adecuación a límites sostenibles, fijados por el régimen de caudales ecológicos así como una clara apuesta por la gestión de la demanda, el control legal y la conservación de los ecosistemas acuáticos.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Impulsar con carácter de urgencia la aprobación de una nueva Ley de Aguas que garantice que los Planes de Cuenca reconozcan y recuperen los costes reales económicos y ambientales de los usos de agua.
- Desarrollar y aplicar medidas de gestión de la demanda en cada cuenca hidrográfica, con el objetivo de alcanzar el equilibrio entre sus recursos renovables y las demandas, y reducir los consumos absolutos de cada una de ellas.
- Recuperar todos los acuíferos sobreexplotados del país cerrando todas las extracciones ilegales y realizar un inventario exhaustivo de las concesiones existentes.
- Deslindar y poner en marcha Planes de Restauración de todo el dominio público hidráulico antes de finalizar la legislatura.
- Poner en marcha medidas eficaces para mejorar la calidad del agua en España: revisar y poner al día todas las instalaciones que no cumplan con sus autorizaciones de vertido correspondientes; asegurar que todos los municipios de más de 15.000 habitantes/equivalentes depuran correctamente sus aguas residuales; y que el 70% de las 800 aglomeraciones urbanas que aún no depuran sus aguas lo hagan.
- Asegurar un régimen de caudales ecológicos científicamente avalado en cada tramo de río o humedal protegidos.
- Promover la transparencia en la gestión del agua, asegurando que los registros públicos en internet de todos los organismos de cuenca incluyan los resultados de los programas de seguimiento, el grado de cumplimiento de las condiciones de los distintos permisos y concesiones; y, en casos de ilegalidad, el impacto en las aguas, los expedientes, infracciones y sanciones asociados.

■ Política de agricultura y desarrollo rural

SEMBRAR SOSTENIBILIDAD

En estos últimos años se han aprobado importantes cambios en Europa en la Política Agraria Común (PAC) para adaptar las producciones a la demanda del mercado, corregir los impactos ambientales negativos de la actividad agraria y promover un desarrollo rural más sostenible e integral.

Sin embargo, estos importantes objetivos ambientales no se han materializado. Por un lado, el nuevo sistema de ayudas directas de la PAC perpetúa los desequilibrios territoriales y sociales, favoreciendo los sistemas de producción más intensivos y menos sostenibles. Por otro, el Marco Nacional y los Programas Regionales de Desarrollo Rural siguen apostando por un modelo agrario que corre el riesgo de agravar los problemas ambientales y sociales que aquejan al medio rural, debido a la intensificación y el abandono de la actividad agraria. Sigue creciendo el consumo de agua por la agricultura, así como el uso de agroquímicos y transgénicos con impactos directos sobre la biodiversidad y los recursos naturales.

Además, se ha desaprovechado la oportunidad de promover e incentivar suficientemente los sistemas tradicionales extensivos, las producciones ecológicas, o las

explotaciones que mantienen el valor de la red *Natura 2000*. Al contrario, estas prioridades reciben ayudas marginales, a pesar de su contribución importante a la conservación de los ecosistemas, la riqueza de biodiversidad y paisajes de España, y el buen estado de sus suelos y recursos hídricos. Tampoco se atienden adecuadamente otros ámbitos, como la diversificación económica o la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

La próxima legislatura transcurrirá en un momento de decisión fundamental al coincidir con los debates comunitarios ya iniciados sobre la PAC que introducirán cambios puntuales dentro de 2-3 años, y el diseño de una nueva PAC para después de 2013. Es imprescindible una discusión en profundidad sobre el futuro del sector agrario en España, por lo que el Gobierno del Estado en su conjunto —y no solamente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)— debe liderar un amplio debate que culmine con una Conferencia de Presidentes al respecto que permita apostar en las negociaciones comunitarias por una nueva PAC que valore, mantenga y recupere los bienes públicos rurales (biodiversidad, paisaje, recursos hídricos, suelo) y que penalice cualquier actividad agropecuaria que los perjudique.

■ ■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Aprobar urgentemente un Plan Nacional de Reducción de Agroquímicos que permita conseguir una reducción de un 20% en su uso para 2012, promoviendo métodos naturales para el control de plagas y enfermedades, y la recuperación de la fertilidad y el contenido de materia orgánica del suelo, mediante el empleo de “abonos verdes” y la gestión adecuada de estiércoles y purines.
- Transferir progresivamente fondos desde el Pilar I (medidas de mercado) hacia el Pilar II (desarrollo rural), usando los mecanismos ya disponibles (modulación, tope máximo por explotación en los pagos, degresividad) para apoyar la gestión agropecuaria tradicional extensiva. A la vez, publicar informes anuales públicos en cada CC.AA. y a nivel estatal sobre el uso y resultado del gasto de los fondos de la PAC.
- Adaptar la financiación del desarrollo rural a las necesidades de la red *Natura 2000* y otras “zonas de alto valor natural” (ZAVN) fijando objetivos ambientales claros, cuantificables y alcanzables, así como homogeneizar los requisitos de condicionalidad e introducir nuevos en estas zonas, facilitando los mecanismos de inspección y sanción.
- Aprobar medidas que permitan que en 2012 un 25% de la Superficie Agraria Útil esté acogida a medidas agroambientales, un 10% del territorio bajo producción ecológica y al menos un 10% de la superficie agrícola nacional bajo barbecho obligatorio. Promover medidas urgentes para la conservación de las variedades vegetales locales y razas autóctonas, gravemente amenazadas en la actualidad.
- Derogar las autorizaciones de las variedades de cultivos transgénicos aprobados hasta la fecha, paralizando los procesos de aprobación. Reducir la dependencia de importaciones de materias primas transgénicas y prohibir la utilización en España de Sistemas de Protección de Tecnologías (conocidos como “Terminator”).
- Paralizar la creación de nuevos regadíos, centrando todo el esfuerzo presupuestario en la modernización de los existentes y conseguir que los proyectos de modernización supongan un ahorro neto real de agua, parte de la cual sea dedicada a garantizar el buen estado de ríos, acuíferos y humedales, a la vez que se revisen a la baja las concesiones.

■ Política de bosques

PARAR LAS TALAS ILEGALES Y RESTAURAR LOS BOSQUES

La conservación y mejora de nuestras masas forestales así como la promoción de su uso social y ambientalmente responsable debe ser una de las principales prioridades políticas en materia ambiental.

En lo que se refiere a las masas forestales españolas, seguimos enfrentándonos a una situación de ausencia generalizada de gestión forestal. Apenas el 13% de la superficie forestal española cuenta con planes de gestión en vigor, cifra que resulta un claro indicador del abandono político del espacio forestal.

Este hecho es especialmente preocupante si lo referimos a las grandes reforestaciones y repoblaciones forestales de coníferas y otras especies de rápido crecimiento del último siglo y que ahora acumulan grandes espesuras y baja diversidad biológica relativa, facilitando la ocurrencia de grandes incendios forestales: Río Tinto (2004), Alto Tajo (2005), Galicia (2006) y Canarias (2007).

Por otro lado, a pesar de las elevadas condiciones de aridez, de graves pérdidas de suelo y de la existencia de más de ocho millones de hectáreas con alto riesgo de desertificación, las políticas de restauración de los últimos años no han contribuido de forma significativa a revertir esta situación, en unas ocasiones por actuar en zonas no prioritarias y en otras por las inadecuadas medidas llevadas a cabo. Se hace imprescindible asegurar

y condicionar la inversión económica en la recuperación de la cubierta vegetal autóctona con las especies potenciales que mejor se adapten a las condiciones actuales del terreno, promoviendo la regeneración natural y la sucesión del hábitat forestal.

Para garantizar la sostenibilidad económica, ambiental y social de muchos ecosistemas forestales mediterráneos es imprescindible avanzar en estrategias e instrumentos que permitan internalizar los servicios ambientales que ofrecen a la sociedad y apostar por el uso y consumo racional de los productos forestales frente a productos sustitutos como plásticos, metales o cementos, mucho más contaminantes en su extracción, transformación y posterior reciclaje.

En este sentido, los gobiernos deben impulsar la comercialización de los productos que proceden de la buena gestión forestal certificada por sistemas basados en la participación equilibrada de todos los sectores de interés (ambiental, económico y social), la transparencia en los procesos de certificación y la información pública, y que además contribuyan a mejorar la gestión forestal en terceros países a través de la puesta en valor de sus productos forestales, evitando las talas ilegales. Por el momento, el sello FSC (*Forest Stewardship Council*) debe ser preferido en la promoción de la certificación de la gestión forestal y consumo de productos forestales.

■ ■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Aprobar un plan para lograr que en la próxima legislatura el total de la superficie forestal pública y el 25% de la superficie forestal privada cuenten con un plan de gestión forestal en vigor y actualizado. Para ello, la Administración central debe establecer una línea de financiación que incentive la agrupación forestal y la certificación de su gestión por sistemas, especialmente el FSC.
- Compromiso de no cofinanciar desde la Administración central nuevas restauraciones hidrológico-forestales en las áreas que no se encuentren identificadas como prioritarias y sujetas a criterios ecológicos que permitan la recuperación de la vegetación potencial autóctona y la resiliencia de los ecosistemas.
- Promover y apoyar a las CC.AA. para que elaboren Planes Intersectoriales de Lucha contra Incendios Forestales de carácter vinculante donde se determinan las tareas y responsabilidades de todos los organismos e instituciones implicados o afectados por la lucha contra los incendios.
- Garantizar que el Gobierno aplica criterios de compra pública responsable de productos forestales (madera, papel y corcho), que dan prioridad a los certificados por sistemas como el FSC para evitar el consumo de productos de origen ilegal o insostenible, y que apoya a los gobiernos autonómicos para que implanten políticas similares.
- Elaborar y poner en marcha un programa de seguimiento del impacto del cambio climático en los ecosistemas forestales y preparación de planes de adaptación para los diferentes tipos de bosque.

■ Política de conservación

CONVERTIR LA BIODIVERSIDAD EN PRIORIDAD

Mientras el Estado español se ha comprometido a detener la pérdida de biodiversidad en 2010, la realidad nos muestra que gran parte de los hábitats y las especies tienen un estado de conservación desfavorable. Para invertir esta tendencia es necesario poner todos los medios para evitar las grandes amenazas que ya se conocen: destrucción y fragmentación del hábitat, molestias humanas, contaminación por productos fitosanitarios, etc.

No se puede conservar lo que no se conoce, y en España todavía estamos lejos de conocer las especies que se encuentran en nuestro territorio y su distribución. Por ello, es necesario que las administraciones inviertan en inventariar la distribución de las especies en todas las épocas del año y en conocer su estado de conservación.

Natura 2000 es la gran red de espacios protegidos que debe garantizar en buena medida la conservación de la biodiversidad, por lo que en esta legislatura es imprescindible completar su designación y abordar el siguiente reto de su adecuada gestión.

Por otra parte la creciente riqueza del país nos da una gran capacidad para humanizar y modificar el paisaje, lo que supone una notable pérdida de biodiversidad. Para prevenir estas afecciones Europa se ha dotado de un procedimiento de evaluación de impactos ambientales de planes, programas y proyectos, sin embargo, en España el procedimiento es totalmente ineficiente dada la mala calidad de los Estudios de Impacto Ambiental y de los Informes de Sostenibilidad Ambiental y de la convivencia de las administraciones con los promotores.

■■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Aprobar y poner en marcha el Plan Estratégico Nacional del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad que detenga la pérdida de la biodiversidad.
- Dar un impulso real a la red *Natura 2000*, declarando en 2008 la red *Natura 2000* marina y en 2012 todas las Zonas de Especial Conservación (ZEC), desarrollando unas directrices básicas para la elaboración de los planes de gestión.
- Crear la Oficina Española de Especies Amenazadas con una dotación suficiente de personal que permita redactar y coordinar todas las estrategias nacionales de especies amenazadas, así como impulsar la aprobación de los Planes de Recuperación por parte de las CC.AA.
- Crear el Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición e iniciar la redacción de sus estrategias de conservación y restauración.
- Crear una agencia estatal que promueva el inventariado de todas las especies de fauna y flora presentes en el territorio nacional. Además debe iniciarse la evaluación del riesgo de extinción de las especies (libros rojos) con el objetivo de actualizar esta información, al menos, cada 10 años.
- Poner en marcha un plan dotado de recursos suficientes para mejorar la calidad de los estudios de impacto ambiental y de los informes de sostenibilidad ambiental, así como fomentar la participación pública.
- Elaborar el Catálogo de Especies Invasoras y desarrollar la correspondiente estrategia nacional, creando un equipo de seguimiento y formación con capacidad para dar apoyo económico y técnico a las CC.AA.

■ Política de mares y costas

POR UN CAMBIO PROFUNDO A FAVOR DEL MAR

España tiene más de 8.000 km de costa y casi la mitad de su territorio es oceánico. Gran parte de nuestra economía depende de la adecuada conservación de este medio: turismo, pesca, acuicultura, etc. en los que somos líderes en Europa y en el mundo.

Pero sólo un 1,05% de nuestro patrimonio marino está protegido legalmente y la Administración ha avanzado poco para eliminar y reducir los impactos y las consecuencias nocivas de la pesca destructiva, la contaminación, las macro-infraestructuras costeras, las extracciones mineras y petrolíferas o la navegación. Asimismo, se prevé implantar nuevos usos de forma extensiva, sin conocer bien los impactos que éstos puedan tener sobre el medio marino.

Durante los últimos años se han producido algunos avances en la protección del mar, con la aprobación de la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad, el inicio del proceso de protección para El Cachucho (primera Área Marina Protegida en alta mar) y la intención del MAPA de proteger, al menos, diez zonas.

Los escándalos de corrupción y la destrucción de la costa muestran la necesidad de profundos cambios en la gestión litoral porque los impactos y agresiones continúan en forma de puertos deportivos e industriales, contaminación, extracción de áridos, ocupación del dominio público marítimo-terrestre... ocasionando una degradación continuada de los ecosistemas litorales.

El sector pesquero sigue inmerso en una crisis cada vez más profunda por la destrucción de los recursos, como ejemplifica la crítica situación de la pesquería de

atún rojo del Mediterráneo. La sobrepesca, el descontrol y la falta de voluntad continúan impidiendo una adecuada orientación de la gestión pesquera.

Tras el quinto aniversario del *Prestige* y a pesar de los avances en seguridad marítima, los recientes accidentes ocurridos en nuestras aguas demuestran que otra catástrofe es posible en cualquier momento.

La Estrategia para la Sostenibilidad de la Costa presentada por el MMA es una buena noticia para el litoral español, pero carece de plazos y planes concretos de actuación, así como de dotación presupuestaria, aspectos imprescindibles para su viabilidad que deberían ponerse en marcha urgentemente.

A lo largo de la próxima legislatura se deben afrontar importantes retos como el desarrollo de la Directiva Marco de la Estrategia Marina Europea, de forma ambiciosa, que permita conseguir sus objetivos de un medio marino saludable. El próximo Gobierno debe desarrollar una política pesquera moderna, independiente, realista y sostenible; basada en datos científicos contrastados, que sea respetuosa con el ecosistema marino y que sirva para recuperar los caladeros sobreexplotados y la economía de muchas de nuestras comunidades pesqueras. Es imprescindible una política de gestión litoral que proteja los últimos sistemas dunares, las lagunas costeras y las praderas de fanerógamas marinas, y limite la expansión urbanística y las infraestructuras costeras. Se debe prestar especial atención a los sistemas oceánicos, que han quedado desatendidos hasta la fecha en términos de protección de espacios.

■ ■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Crear la Agencia del Mar para la elaboración de estrategias y planes coordinados en todos los asuntos relacionados con el mar, y que aborde la gestión del medio marino desde una perspectiva ecosistémica.
- Cumplir con los compromisos del milenio y proteger al menos un 10% de los ecosistemas marinos antes del año 2012, creando una red de espacios protegidos coherente, integrada y bien gestionada, que englobe áreas tanto litorales como oceánicas.
- Promover e impulsar con ayuda de las CC.AA. una red de reservas marinas de interés pesquero en toda España contando con la implicación directa de las comunidades locales de pescadores, para regenerar los caladeros costeros nacionales.
- Perseguir y erradicar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de la actividad de la flota española de forma eficaz dentro de las aguas españolas y en todo el mundo.
- Desarrollar y aplicar la Directiva Marco de la Estrategia Marina Europea con estrictos criterios ambientales.
- Adecuar en la costa los deslindes del dominio público marítimo-terrestre a las previsiones sobre cambio climático y determinar las zonas previsiblemente inundables, que pasarían a formar parte de la servidumbre de protección.

■ Política exterior

ELIMINAR LA DEUDA ECOLÓGICA PARA UNA JUSTICIA GLOBAL

La economía española está crecientemente mundializada, como lo atestiguan la presencia de multinacionales españolas en todo el mundo o el volumen de materiales que cruzan las fronteras diariamente en ambos sentidos. Además, España tiene unos índices de consumo totalmente insostenibles, con una huella ecológica tres veces superior a la superficie estatal.

Esto está conllevando que nuestro país contraiga una deuda ecológica creciente con los países empobrecidos por el expolio de sus recursos, los daños ambientales no reparados, la ocupación de su espacio ambiental para depositar residuos, las consecuencias que están sufriendo debido al cambio climático y otros contaminantes, o la pérdida de soberanía alimentaria.

En paralelo, España sigue siendo un importante acreedor mundial de deuda externa de países del Sur, y ésta no para de aumentar por la utilización del Gobierno de dos herramientas fundamentales: los Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD) y la Compañía Española de Créditos a la Exportación (CESCE). La obligación del pago de la deuda externa tiene una gran responsabilidad en la destrucción del medio ambiente en los países del Sur que, además, está incrementando su empobrecimiento.

La situación de creciente explotación de sus recursos naturales por los países del Sur y, por lo tanto, su degradación ambiental y social, no sólo está impulsada por el pago de la deuda externa, ya que los tratados de libre comercio que se están impulsando en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o los bilaterales que está promoviendo la UE también están jugando un papel fundamental en este proceso. Más comercio a largas distancias significa más gasto energético y de materiales y, por lo tanto, más calentamiento global, implica mayor destrucción de los recursos y más generación de residuos, ahondando las diferencias entre las personas más ricas y más pobres del planeta.

A esto hay que sumar que el Estado español tiene un gasto militar creciente que se traslada en misiones fuera de sus fronteras de fuerte carácter intervencionista, como la de Afganistán. Además sigue fabricando bombas de racimo y no realiza un control adecuado de su exportación de armas.

■ ■ COMPROMISOS PROPUESTOS

- Apoyar e incentivar el consumo de productos locales y reducir progresivamente y de forma significativa el comercio de bienes procedentes de países lejanos.
- Reconocer públicamente la deuda ecológica que España tiene contraída con los países del Sur y condonar la deuda externa de la que nuestro país es acreedor.
- Reestructurar los créditos FAD y la CESCE para que no sigan generando deuda externa, promover sistemas que garanticen la transparencia pública sobre su destino y exigir una evaluación ambiental y social previa a su concesión.
- Descartar la concesión de créditos con fondos públicos a cualquier tipo de proyectos públicos o privados que no cuenten con una auditoría independiente previa de su impacto social y ambiental, con especial atención a su contribución al cambio climático.
- Reformar la Ley de Responsabilidad Ambiental para que sea aplicable a las multinacionales españolas en sus actuaciones en el exterior.
- Reducir en un tercio el gasto militar del Gobierno en la próxima legislatura reorientando estos fondos hacia el fomento de las energías renovables.
- Prohibir la fabricación de bombas de racimo y realizar un control público de las exportaciones de armas con vistas a eliminarlas.

AMIGOS DE LA TIERRA España

Cadalso, 16 Bajo E
28008 Madrid
Tel.: 91 306 99 00/21
Fax: 91 313 48 93
www.tierra.org

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Marqués de Leganés, 12
28004 Madrid
Tel.: 91 531 27 39
Fax: 91 531 26 11
www.ecologistasenaccion.org

GREENPEACE España

San Bernardo, 107 - 1ª Planta
28015 Madrid
Tel.: 91 444 14 00
Fax: 91 447 13 71
www.greenpeace.es

SEO/BirdLife

Melquiades Biencinto, 34
28053 Madrid
Tel.: 91 434 09 10
Fax: 91 434 09 11
www.seo.org

WWF/Adena

Gran Vía de San Francisco, 8-D
28005 Madrid
Tel.: 91 354 05 78
Fax: 91 365 63 36
www.wwf.es



GREENPEACE

ECOLOGISTAS
en acción

